



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Patentes Comerciales

Parral, 05 de Julio de 2019

DECRETO EXENTO N° 4069

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: "TRANSFERENCIA"

Otórgase la Patente SUPERMERCADO DE BEBIDAS

ALCOHÓLICAS. ROLES N° 40398 - 22163.-

a nombre de ABARROTES ECONOMICOS LTDA.

RUT. 76.833.720-9 ubicado en DELICIAS SUR N° 302

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

El departamento de Patentes y Rentas Municipales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcribábase y cúmplase.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CEVALLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
SUBROGANTE PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)